

PROPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PUBLICA EN ALQUILER CON CARGO A LA PARTICIPACIÓN DE INGRESOS DEL ESTADO.

Al pleno de la Corporación Municipal:

El Grupo Municipal Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente

Propuesta

Durante los últimos años hemos asistido como junto con la pandemia ha sido acompañada por una nueva crisis ha golpeado a nuestro Estado, una crisis que como la del año 2008 ha vuelto a tener como protagonista a la vivienda.

Lo que en 2008 fue una crisis de stock productivo, producido por una burbuja basada en la construcción descontrolada cuyas consecuencias han marcado a toda una generación de españoles. Hoy nos encontramos con una crisis que aunque vuelve a la vivienda tiene unas características notablemente distintas a la anterior, hoy no se produce por falta de stock sino por la utilización de las mismas como un bien especulativo con el que hacer negocio, que aupado por un gobierno timorato y completamente cobarde frente al rentismo, provocando distintas consecuencias de una misma razón respecto al 2008, la vivienda en el Estado español no se ha protegido ni considerado como un derecho de todos los ciudadanos y un bien de primera necesidad sino como un objeto con el que poder comerciar en un mercado en el que la moneda de cambio es la vida de mucha gente.

Ante la inanición de otras Administraciones Públicas como siempre debemos ser los Ayuntamientos, la administración más cercana al ciudadano, los que debemos desplegar con nuestros exiguos recursos, mecanismos que permitan la solución de aquello que perturba la vida de nuestros vecinos.

Cualquiera diría que un pueblo como Montijo, donde el turismo no tiene prácticamente ningún peso y no contamos con ninguna característica que pueda tensionar de manera objetiva nuestro mercado de la vivienda, puede tener un problema en este aspecto, pero la realidad es que lo tenemos.

En el pueblo de Montijo no se produce un problema de falta de vivienda para comprar sino que nuestro problema proviene de la completa inexistencia de una oferta estable de vivienda en alquiler, y la poca que encontramos para ello ha sufrido un incremento medio de más de un 20% en las mensualidades, respecto a antes de la pandemia, Dando lugar a que una escasa oferta tampoco puede ser asumida por los vecinos debido a que los precios se encuentran muy por encima de la capacidad de gasto de muchas de las familias de nuestros vecinos.

Es por lo anteriormente explicado que es del Ayuntamiento de Montijo debemos intervenir en el mercado y comenzar a desarrollar una estructura de vivienda pública, abandonada en este pueblo desde el año 98, cuando se construyeron las últimas, que permita al ayuntamiento la realización de inversiones productivas y que permita gestionar mediante planes de alquiler asequible un mercado que en nuestro pueblo ha demostrado que no funciona.

Proponemos

1. Dedicar la Participación extraordinaria en los Ingresos del Estado del año 2022 a la realización de una promoción de vivienda pública dedicada al alquiler asequible de nueva construcción iniciando la licitación durante el ejercicio presupuestario
2. Estudiar la realización de un Plan de Adquisición de Vivienda por parte del Ayuntamiento de Montijo, con el fin de adquirir vivienda ya construida dentro del casco urbano para integrar un Parque Municipal de Vivienda pública dedicado al alquiler

Firmamos en Montijo, a 28 de octubre de 2024